



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 5 de Octubre de 2012.

VISTO: que por Resolución 1482 de fecha 21/09/12 se dispuso la realización en la presente Sesión, de un homenaje al programa radial "Desde la ciudad del Río" de la ciudad de Santa Lucía que se trasmite por Radio Cristal del Uruguay al cumplirse los 21 años de permanencia con mas de seis mil ediciones al aire.

CONSIDERANDO: I) que, según lo dispuesto por los artículos Nros. 18 y 30 del Reglamento Interno del Organismo, se habilita al Cuerpo a sesionar en Régimen de Comisión General,
II) que es de alta relevancia el acontecimiento.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Recíbase en Régimen de Comisión General al homenajeado señor Juan Carlos Perdomo, en calidad de Director locutor y a la señora Ana Perdomo locutora del programa radial "Desde la ciudad del Río" de la ciudad de Santa Lucía que se trasmite por Radio Cristal del Uruguay, al cumplirse los 21 años de permanencia con más de seis mil ediciones al aire , a los efectos de hacerle entrega de una Placa por parte de la Junta Departamental; otorgándose 15 minutos de exposición a cada Partido Político en el siguiente orden: Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio, con posterior alocución de los invitados.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 24/2012 Entr. N° 5708/12.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta